



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

El que suscribe, Lic. Jaime Miguel Sánchez Fernández, en mi carácter de Secretario del Consejo de Gerentes de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. ("la Sociedad") y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 fracción V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, por este medio hago constar y certifico que durante el periodo comprendido de 3 tres años a la fecha de la presente, los estatutos sociales de la Sociedad no han sufrido modificación alguna.

Para efecto de lo expuesto en el párrafo anterior, anexo a la presente copia de la escritura pública número 23,664 pasada ante la fe del Lic. Jorge Luis de Jesús Gutiérrez y Padrón, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 144, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, que contiene la protocolización de la asamblea de socios celebrada por la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017, en la cual se acordó entre otros puntos, la más reciente reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de marzo de 2024.

Lic. Jaime Miguel Sánchez Fernández
Secretario del Consejo de Gerentes